

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2019-00474-00**, informando que a folios 44 a 45, y 47 obran respuestas del Juzgado 31 de familia de Bogotá y de la Secretaría Distrital de Hacienda, respectivamente. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario.

AUTO S -

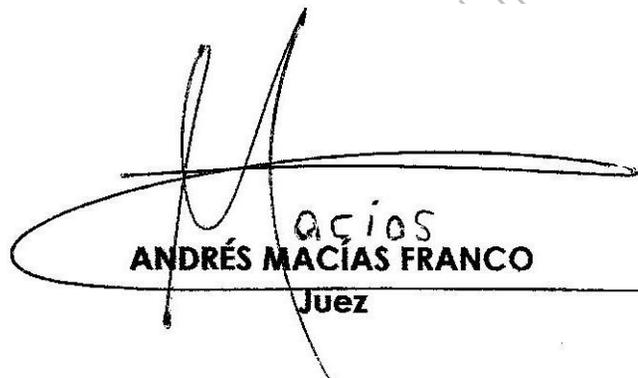
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

INCORPORAR Y PONER en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por el Juzgado (31) de Familia de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda, obrantes a folios 44 a 45, y 47, respectivamente del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Macías
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez